

100 - 56 - 54

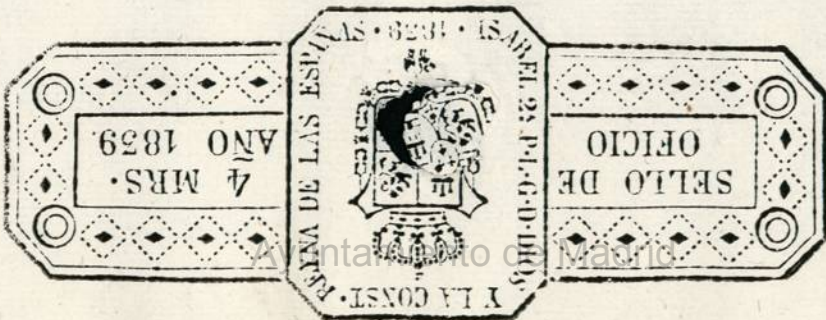
Calle de la Cruz

Comunidad

*Considero lra. para la consumucion de
esta obra con arreglo a los informes
anexados*

1. 56. 54

*Francisco de Paula
[Signature]*



1872



Ayuntamiento de Madrid

~~8~~ Octubre de 1801. Calle de la Cruz.

Inm. Ay. ^{to}

Concedere liz. para la construcción de
esta obra con arreglo a los informes
anteriores.

1. 56. 54

Ara. en 9, del mismo.

(1)

Madrid el 18 de Mayo de 1801.

Señor Don Juan de Dios

Comandante de la Real Comandancia de Madrid
Yo, Don Juan de Dios, Comandante de la Real Comandancia de Madrid, por el presente certifico a V. S. que el Sr. Don Juan de Dios, Comandante de la Real Comandancia de Madrid, es el Sr. Don Juan de Dios, Comandante de la Real Comandancia de Madrid, y que el Sr. Don Juan de Dios, Comandante de la Real Comandancia de Madrid, es el Sr. Don Juan de Dios, Comandante de la Real Comandancia de Madrid.

En fe de lo cual se ha expedido esta Real Cédula en la Real Comandancia de Madrid, a los 18 días del mes de Mayo de 1801.

Yo, Don Juan de Dios, Comandante de la Real Comandancia de Madrid.

1801

Don Juan de Dios
Comandante de la Real Comandancia de Madrid

Madrid 22 Oct. de 1804
Inmunity.

2 1-56-54
Ayuntam^{to}

Informe el Sr.
Rey. Comis. de
Quarrel y el Arg.
Mayor
n.º 5015

D.º Gerónimo Josef Jac.
Buenache, dueño de la Casa n.º 14
de la manz. 213 sita en la C.º de la
Cruz con accesorias a la del Gato
y P.ª a la disposición de V. S. S. hace
presente q.º necesita construirla
nueva y con la debida solidez el
fachado q.º hace fachada en el g.º
seg.º, el q.º está construido de mala
materie y ruinoso, quando los huecos
se arreglados y a plomo de los q.º en
el día existen en el g.º principal,
abrir una puerta de tienda en el
vano donde está la reja del g.º bajo,
colocar esta en el vano inmediato,
revocar las dos fachadas de la C.º
Casa q.º expresa el Gato, y de la Cruz, y bajar
los balcones de esta y arreglarlos

Alexandre
W. J. J.
Cumpliendo
con el anterior
Acuerdo de
V. S. y he visto,
y reconocido las
fachadas de la
Casa q.º expresa
esta solicitud

y no haciendo
seme Xparos aca
ca de la Racion
de los Batond. en
la Prial. hacia la
Calle de la Cruz
haviendome tam
bien lo propio con
las Boardillas del
Cubierto, y el
mazizo de los pe-
queños e indeco-
rros huecos de
Vermamillos q.

segun la ultima ordenanza q.
V. S. S. mandan observar, todo bano
la direccion y atencion de el Ar-
quitecto D.^h Matthias Gutierrez
por todo lo qual pide q. el Ar-
quitecto Mayor pase a hacer el
reconocimto a fin de q. V. S. S.
decreten la correspondiente licencia
favor q. espera recibir de V. S. S.
Madrid. 4.º de octubre de 1801.

Gerardo Jose Perez,
Buenache

en ella existen, hallo, que la refabricacion de
la atenua del Piso Seg.^o en la de la Calle del
Gato con arreglo a la demostacion del ad-
junto Diseno, firmado por el Profesor D.^h
Matthias Gutierrez como encargado de la
obra, habra de verificarse precedido con

compensentes Apes con el menor embarazo,
y permanencia posible, hecha la colocacion
del correspondiente Local de Santeria, sobre
buen Cim.º de sillamport, completa, y de buen
grano, se don Naday descubiertas, por lo menos,
en el punto mas elevado, continuado a nivel;
executandolo con buena Albañileria, y An.
con lo propio en los huecos, sin humbrar
ni enramados algunos de madera, por nin.
gun pretexto ni motivos; comexuando el mis.
mo queso de los dos p.º q. viene aquella fa.
chada en el Piro pral; dexandola coronada
con Alexo de madera descubierta, labrada
a Saetino, compuesto de modillon. propo.
cionado, Solera, tocadura, Corona, y Canalon
de hoja de lata bien afianzado, con Vextederos
de una vara de largo; recibiendo, y a segu.
rando con Vero las Boquillas, Caballer. y
Modillon. no menos q. las Boardillas; constru.
iendolas segun Arte en ambas Fachadas
dentro del queso de la pared sin Ampecho

alguno colado, no excediendose con el buelo
 delo Balon. de media vara en
 el Pico p^oal. y p^o. y quarto en el
 seg^o. dando la altura de tres p.
 y medio a quatro, sin que los y^o.
 tenidos delo Balanzas superen
 de seis dedos, quedando las Casillas
 recibidas una texida en el grueso
 de la Pared, no poniendo Vatiene
 ni Peldano colado, por ultimo,
 se practicara un decimo Koo-
 lo arreglado a sin. propio de
 Comruccion, habiendo de dar
 aviso al S. y el y^o Inter, luego q^o
 este cerrado el Local de Carr.
 para su Reconocim^{to}, y seg^o. avi-
 so, q^o de la obra vaya al S. y Ma-
 yor, siendo eso lo q^o puedo in-
 formar al S. y. en el particular.
 Mad. 5. de Oct. de 1804. yffmo.

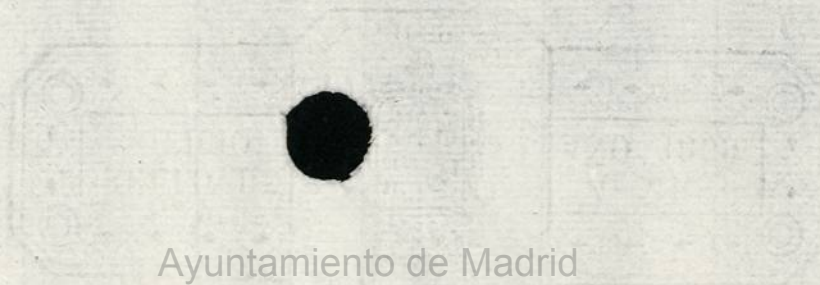
SILLIO G. VARTO, G. VAREM
 PARRAVEDIS, ANGEDEMI
 CARRONEROS Y VNO.

Ciento maraveis.

Me conformo con
 Juan de Villaverde y el S. y. anterior
 Madrid 8 de S. de Noviembre
 Ayuntamiento de Madrid

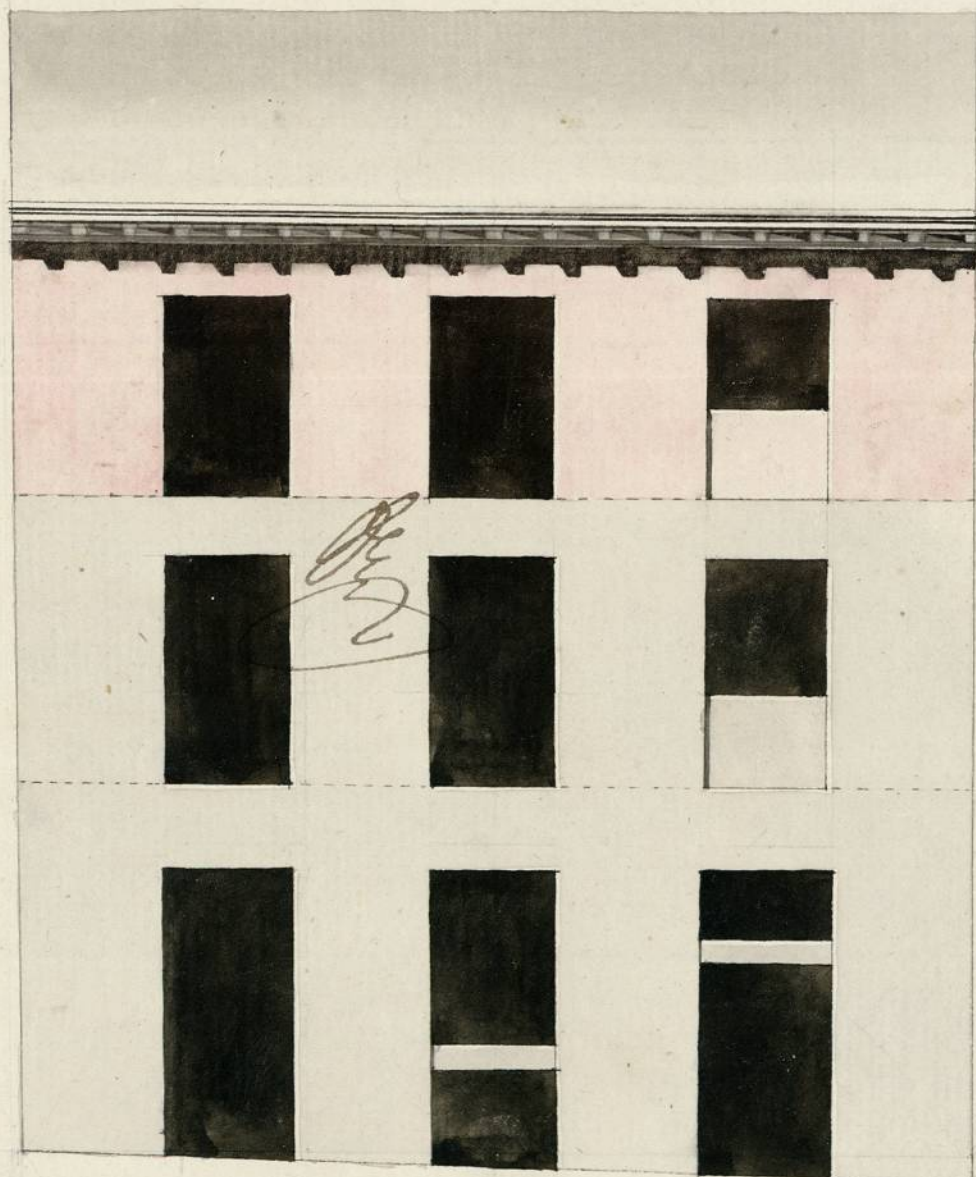


AYUNTAMIENTO DE MADRID

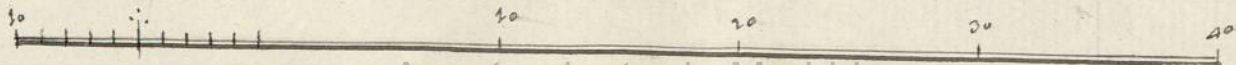


Ayuntamiento de Madrid

Fachada de las accesorias a la C.^e del Gato en la Casa n.º 4 de la Calle de
la Cruz manzana 213.



Matthias Evierres



Ayuntamiento de Madrid



1-56-54
(3)

7-58-54

